<u>Secretaría</u>. Agosto 27 de 2021. En la fecha pasa al Despacho la presente diligencia.

Héctor Hurtado Arango
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero - Guayabal, tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Comisorio 009
Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Mariquita Tolima.

Por ser procedente lo solicitado en el escrito que antecede, el despacho señala el día 7 de octubre de 2021, 9:00am, para llevar a cabo diligencia de secuestro, en forma presencial, ordenada por el Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Mariquita Tolima, en su Despacho comisorio número 009 librado dentro proceso EJECUTIVO de Raimundo de Jesús Vélez contra Carlos Julio Díaz Morales, con radicación 7344334089002.2020-00023-00.

Solicítese el acompañamiento de la Policía Nacional y del personero Municipal, en caso de decretar un allanamiento.

Designase como secuestre para esta diligencia a la entidad Discover soluciones jurídicas y bodegajes SAS, quien forma parte de la lista de auxiliares de la justicia que se lleva en este Despacho.

Comuníquese este señalamiento al secuestre designado.

Líbrense las comunicaciones pertinentes.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez